

PROPUESTA REPRESENTACIÓN DE PROFESORES AL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE
BIOLOGÍA 2021-2023

Representante principal: Arcelio Velasco Rivera

Correo: avelasco@pedagogica.edu.co

Representante suplente: Julio Alejandro Castro Moreno

Correo: jcastro@pedagogica.edu.co

Esta propuesta tiene como base los desarrollos de las representaciones profesoriales anteriores. De la misma manera, tiene en cuenta aspectos contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional de la UPN 202014-202419, en especial lo correspondiente a sus principios y objetivos, así como el plan de acción del DBI .

En este sentido, se propone contribuir a los propósitos del plan de acción del Departamento de Biología, tales como:

- a) El fortalecimiento de la investigación. Propender por la realización de encuentros entre grupos y líneas de investigación en aras de fortalecer la investigación dentro del DBI.
- b) Impulsar, desarrollar y consolidar los nuevos programas del departamento: La maestría “Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología” y la “Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental”. Al mismo tiempo que contribuir al desarrollo del programa de Licenciatura en Biología.
- c) Continuar la constitución de alianzas estratégicas con instituciones que fortalezcan los programas de formación del DBI , en especial los espacios para la realización de prácticas y proyectos de investigación.
- d) Seguir trabajando en la implementación e inclusión de las TICs en los programas de formación , sobre todo recogiendo las experiencias producidas durante el período de pandemia, en cuanto al manejo de plataformas, elaboración de material didáctico y experiencias de las actividades de clase.
- e) Propender por la apertura de concursos de méritos para vincular profesores de planta, específicamente al DBI, dadas las necesidades que surgen de implementar el desarrollo de los tres programas de esta unidad académica con miras a fortalecer el equipo docente.

En lo que se refiere al PDI de la Universidad, resaltamos la necesidad de contribuir en la discusión sobre:

- a) Contribuir al desarrollo de actividades de docencia, investigación y proyección social en el espacio Casa de la Vida-Museo de Historia Natural, que enriquezcan a la comunidad universitaria y a otras poblaciones relacionadas.
- b) A promover la reflexión de la Universidad desde el enfoque de derechos, la interculturalidad y el compromiso con las poblaciones vulnerables. Así como a la acreditación institucional.
- c) Contribuir al eje Universidad asunto de la y Paz y la Sustentabilidad Ambiental, según lo establecido en el Eje 3, Programa 2, así como en el Eje 5, Programa 4.

- d) Contribuir a la formulación de proyectos pedagógicos en las áreas curriculares del nivel preescolar, básico y medio, buscando el desarrollo de innovaciones, que aporten a los programas de formación de maestros.
- e) Establecer convenios institucionales que favorezcan la realización de prácticas pedagógicas y pasantías que aporten al proceso de formación profesional de los estudiantes de pregrado de la Universidad y que posibiliten la realización de proyectos de investigación y extensión.
- f) Impulsar acciones para contribuir al desarrollo profesoral, teniendo en cuenta especialmente lo establecido en el PDI, con respecto al Eje 1, Programa 1.
- g) Fortalecimiento de las publicaciones en especial de la revista del departamento. (Bio-grafía. Escritos sobre la biología y su enseñanza).

Igualmente es necesario seguir fortaleciendo los desarrollos logrados en aspectos como:

- a) El propiciar puentes de comunicación efectivos entre maestros y el Consejo del DBI.
- b) Proponer el mejoramiento del bienestar profesoral en aspectos tales como condiciones laborales, concursos docentes, comisiones de estudio, años sabáticos, planes de internacionalización.
- c) Organizar una propuesta de formación continuada de los profesores del Departamento, a través de la consolidación del Seminario de formación de profesores.
- d) Liderar procesos que propendan por garantizar el bienestar profesoral en el desarrollo de actividades de docencia, investigación y proyección social en condiciones de virtualidad, alternancia o presencialidad, de acuerdo con las dinámicas de pandemia o “pos pandemia”.

Esperamos que con esta propuesta se tengan en cuenta las inquietudes más sentidas, expresadas durante las reuniones de profesores, pues, no es algo terminado sino una propuesta abierta para ser enriquecida con la participación de los profesores del DBI. En particular, atender a las nuevas situaciones que conlleva la dinámica de la pandemia y cómo ello incidirá en el desarrollo de las actividades que como profesores de la Universidad realizamos: docencia, investigación y proyección social y que se presentaran en las situaciones de regreso progresivo, alternancia o presencialidad. Sobre todo lo que implica el bienestar profesoral en cuanto a las condiciones laborales adecuadas, el bienestar físico y emocional.